

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., CELEBRADA EL DÍA
OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En el cantón Guayaquil, el ocho de Septiembre del año dos mil dieciseis, siendo las 10h40, en la oficina número 702 del piso 7 del Edificio Executive Center, situado en la Avenida Constitución número 100 y Avenida Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión, el señor Ingeniero Gustavo Andrés Patiño Ocampo, en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Ingeniero José Anuar Millán Abadía, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta se sirva indicar la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente Junta General, el contenido de la misma, así como elaborar la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía; y, la convocatoria y asistencia del Comisario de la compañía.

Luego de unos momentos, el Secretario toma la palabra y manifiesta al señor Presidente de la junta y a los presentes que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente Junta General, se efectuó en el Diario "Expreso" de la ciudad de Guayaquil, el día Martes 23 de Agosto del presente año, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:

CONVOCATORIA**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.-**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto Social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., así como también se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la compañía, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día jueves 8 de septiembre del 2016, a las 10h30, en la Avenida Constitución número 100 y Avenida Juan Tanca Marengo, Edificio Executive Center, Piso 7, Oficina 702, parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- El Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- El Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- El Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- El Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos integrantes de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 5.- La formación del fondo de reserva legal de la compañía, de un porcentaje no menor de un diez por ciento de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico de 2015;
- 6.- La ratificación de la designación del Comisario de la compañía, para el periodo económico del año 2015;
- 7.- La ratificación de la designación de los Auditores Externos de la compañía, para el periodo económico del año 2015;
- 8.- La designación del Comisario de la compañía para el periodo económico del año 2016; y
- 9.- Designación del nuevo funcionario que ocupará el cargo de Vicepresidente de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A. en reemplazo de quien actualmente desempeña el cargo, el mismo que durará 5 años en sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos mencionados se encuentran, a partir de la presente fecha, a disposición de los accionistas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Constitución número 100 y Avenida Juan Tanca Marengo, Edificio Executive Center, Piso 7, Oficina 702, parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; dejándose expresa constancia que la exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta general extraordinaria de accionistas materia de la presente convocatoria.

Nota: El Comisario de la compañía, CPA. Henry Ramírez Morán ha sido convocado especial e individualmente, mediante nota escrita.

Guayaquil, 23 de Agosto del 2016.

p. COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ing. José Anuar Millán Abadía
Gerente General

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A., debidamente representada por su Director General Jason Oscar Rosenthal, propietaria de diez millones ciento nueve mil cuatrocientas catorce (10'109.414) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La compañía STUP S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Ing. José Anuar Millán Abadía, propietaria de dos millones novecientas noventa y cinco mil trescientas ochenta y dos (2'995.382) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Adicionalmente, asisten a la presente Junta, el Henry Ramírez Morán, en calidad de Comisario de la compañía; así como el señor Abogado Efrén Roca, en calidad de Delegado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; la abogada Cecilia Sierra, asesora de la accionista International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A., Roberto González Torre, asesor del accionista Stup S.A.

Los accionistas asistentes representan un 87,49998% del capital social al estar presente trece millones ciento cuatro mil setecientos noventa y seis (13.104.796) acciones de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$14'976.910,00 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en catorce millones novecientas setenta y seis mil novecientos diez (14'976.910) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$1,00) un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- El Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- El Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- El Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- El Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos integrantes de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 5.- La formación del fondo de reserva legal de la compañía, de un porcentaje no menor de un diez por ciento de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico de 2015;
- 6.- La ratificación de la designación del Comisario de la compañía, para el período económico del año 2015;
- 7.- La ratificación de la designación de los Auditores Externos de la compañía, para el período económico del año 2015;
- 8.- La designación del Comisario de la compañía para el período económico del año 2016; y,
- 9.- Designación del nuevo funcionario que ocupará el cargo de Vicepresidente de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A. en reemplazo de quien actualmente desempeña el cargo, el mismo que durará 5 años en sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y mociona a que se apruebe el informe de las labores del Administrador y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Dado que no existió moción alternativa, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba el Informe del Administrador de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al

67.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba el Informe del Administrador de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba el Informe del Administrador de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., con un total de 13.104.796 votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Acto seguido, se procede a tratar el segundo punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

Así, toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y mociona a que se apruebe el Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Dado que no existió moción alternativa, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba el Informe del Comisario de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al 67.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba el Informe del Comisario de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba el Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015, con un total de 13.104.796

votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Acto seguido, se procede a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe de auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y dado que ya se ha tenido tiempo suficiente para revisar este informe mociona a que se apruebe el informe de auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Delegado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros pregunta el nombre de los auditores, ante lo cual se le informe que es Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Dado que no existió moción alternativa, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba el informe de auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al 67.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba el informe de auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba el informe de auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con un total de 13.104.796 votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Acto seguido, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos integrantes de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y mociona a que se apruebe el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos integrantes de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Dado que no existió moción alternativa, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos integrantes de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al 67.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos integrantes de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos integrantes de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, con un total de 13.104.796 votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Acto seguido, se procede a tratar el quinto punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta somete a consideración de los asistentes la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía, de un porcentaje no menor de un 10% de las utilidades líquidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y mociona a que se apruebe la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía, de un porcentaje del 10% de las utilidades líquidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de

conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Al no existir, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía, de un porcentaje del 10% de las utilidades líquidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al 67.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía, de un porcentaje del 10% de las utilidades líquidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía, de un porcentaje del 10% de las utilidades líquidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, con un total de 13.104.796 votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Acto seguido, se procede a tratar el sexto punto de la agenda esto es, conocer el resolver sobre ratificación de la designación del comisario de la compañía para el periodo de 2015.

Nuevamente toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y mociona a que se ratifique al contador Henry Ramírez Morán como comisario de la compañía para el periodo económico 2015.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Al no existir, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba la ratificación de la designación del comisario de la compañía, para el periodo económico 2015, con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al 67.499998% del

capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba la ratificación de la designación del comisario de la compañía, para el periodo económico 2015, con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba la ratificación de la designación del comisario de la compañía, para el periodo económico 2015, con un total de 13.104.796 votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Pasan luego a tratar el séptimo punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes la ratificación de la designación de los Auditores Externos de la compañía, para el periodo económico del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y mociona a que se ratifique a la designación de los Auditores Externos de la compañía para el periodo económico 2015, esto es Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Al no existir, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba la ratificación de la designación de los Auditores Externos de la compañía para el periodo económico 2015, esto es Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda., con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al 67.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba la ratificación de la designación de los Auditores Externos de la compañía para el periodo económico 2015, esto es Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda., con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba la ratificación de la designación de los Auditores Externos de la compañía para el periodo económico 2015, esto es Kreston

Audit Services Ecuador Cía. Ltda., con un total de 13.104.796 votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

A continuación, se procede a tratar el octavo punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el periodo económico del año 2016.

Nuevamente toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y mociona a que se designe como comisario de la compañía al señor contador Henry Ramírez Morán, quien ha venido ejerciendo dicho cargo para el periodo económico 2016.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Al no existir, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba la designación como comisario de la compañía al señor contador Henry Ramírez Morán, para el periodo económico 2016, con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al 67.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba la designación como comisario de la compañía al señor contador Henry Ramírez Morán, para el periodo económico 2016, con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba la designación como comisario de la compañía al señor contador Henry Ramírez Morán, para el periodo económico 2016, con un total de 13.104.796 votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Una vez concluida la votación de este punto, el delegado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros pregunta porque se ratifica a comisario y auditores externos si en puntos anteriores ya se han aprobado los correspondientes informes. El asesor legal de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. explica que como no hubo designación anterior por parte de la Junta General de Accionistas, ahora se propone la ratificación de dicha designación. El delegado aclara

que debería de haberse citado estos puntos antes de los puntos correspondientes a la aprobación de los mencionados informes. Los accionistas agradecen la aclaración y manifiestan que se tendrán en cuenta para futuras ocasiones.

Finalmente se pasa a tratar el noveno y último punto del orden del día queda que consiste en conocer y resolver sobre la designación del nuevo funcionario que ocupará el cargo de Vicepresidente de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A. en reemplazo de quien actualmente desempeña el cargo, el mismo que durará 5 años en sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Nuevamente toma la palabra el asesor del accionista Stup S.A. y mociona a que se designe como Vicepresidente de la compañía al señor Jason Oscar Rosenthal, en reemplazo del señor Geovanny Coellar Neira, por un periodo de 5 años en sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente.

El señor Presidente está de acuerdo con la moción y pregunta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada de conformidad con el artículo 26 del Reglamento sobre Junta Generales. Al no existir, el Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto:

El señor Jason Oscar Rosenthal, en su calidad de Director General de la compañía International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. manifiesta que aprueba la designación como Vicepresidente de la compañía al señor Jason Oscar Rosenthal, en reemplazo de Paulo Geovanny Coellar Neira, por un periodo de 5 años en sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente, con un total de 10'109.414 votos favorables equivalentes al 67.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

El señor José Millán, en su calidad de Gerente General de la compañía Stup S.A. manifiesta que aprueba la designación como Vicepresidente de la compañía al señor Jason Oscar Rosenthal, por un periodo de 5 años en sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente, con un total de 2.995.382 votos favorables equivalentes al 20% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

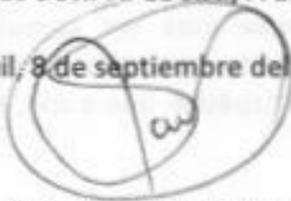
Ante lo cual, la Junta General de Accionistas aprueba la designación como Vicepresidente de la compañía al señor Jason Oscar Rosenthal, por un periodo de 5 años en sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente, con un total de 13.104.796 votos favorables equivalentes al 87.499998% del capital social y suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

Se deja constancia en acta que se autoriza al Secretario de la Junta para que extienda el correspondiente nombramiento al señor Vicepresidente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las once horas cincuenta minutos. f) p. International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. – Accionista, Jason Oscar Rosenthal, Director General; f) p. Stup S.A. – Accionista, Ing. José Anuar Millán Abadía, Gerente General; f) Ing. Gustavo Andrés Patiño Ocampo – Presidente de la compañía; f) Ing. José Anuar Millán Abadía - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 8 de septiembre del 2016.



ING. JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA